

El Divorcio en Oregon

Perspectiva General

Divorce in Oregon: An Overview

Este folleto es producido y distribuido por la Barra del Estado de Oregon cortesía de sus abogados

¿Qué sucede en un procedimiento de divorcio?

El divorcio (llamado “disolución de matrimonio” en los tribunales) es una manera de terminar legalmente un matrimonio. Un decreto de divorcio decidirá lo siguiente:

- La fecha de terminación del matrimonio;
- A quien se le otorgará la custodia de los niños y cuando es que la otra parte podrá verlos;
- Quién pagará la manutención de los niños y la cantidad;
- Quién pagará el seguro médico de los niños;
- Quién pagará las cuentas atrasadas;
- Cómo se dividirán las propiedades (incluyendo la pensión de jubilación y la casa); y
- Si una parte le pagará manutención de esposo (pensión alimenticia de esposo) a la otra.

¿Necesito tener una razón legal para divorciarme?

No, en Oregon los divorcios son “sin culpa.” La única razón necesaria es que no se lleve bien con su esposo, y no ver manera de resolver sus problemas. A esto le llama la ley “diferencias irreconciliables.”

¿Qué sucede si me acabo de mudar a Oregon?

En la mayoría de los casos, ya sea usted o su esposo tiene que haber vivido en Oregon por seis meses antes de archivar un divorcio. Además, el divorcio se tiene que archivar en el condado donde una de las partes viva.

¿Necesito abogado para divorciarme?

Si no hay disputa en el divorcio (si los dos están de acuerdo con todas las condiciones del divorcio), pueden completar la mayoría del papeleo por sí mismos, sin embargo comoquiera sería buena idea que consultara con un abogado. Si sí hay disputa en el divorcio, lo más seguro es que sí necesite un abogado.

En Oregon se crearon, de acuerdo con la ley, unas “formas cortas” para tramitar una Disolución Sumaria (Summary Dissolution) para personas con casos de divorcio muy sencillos. Si usted cumple con todos los requisitos para obtener una Disolución Sumaria, puede obtener dichas formas en el tribunal del condado. Puede llenar este tipo de papeles por sí mismo, aunque sería buena idea que un abogado los revisara.

También puede encontrar formas para casos más complicados de divorcio. Casi todos los condados de Oregon cuentan con facilitadores en el Tribunal Familiar que le pueden ayudar a completar y archivar las formas de divorcio. Llame al tribunal de su condado para preguntar si ofrecen este servicio.

¿Qué hago para iniciar el divorcio?

Para iniciar su divorcio, usted o su esposo tiene que haber vivido en Oregon por seis meses o más y debe hacer lo siguiente:

- Tiene que presentar (entregar) una Petición de Disolución de Matrimonio en la oficina del Secretario del Tribunal de Distrito del condado en donde viva. La petición le indica al tribunal y a su esposo lo que usted está pidiendo en el divorcio.
- Necesita hacer entrega oficial de la petición y de cualquier otro documento requerido a su esposo para que éste se entere que se ha iniciado un caso de divorcio y sepa lo que usted está pidiendo.
- Para archivar un caso de divorcio, necesita ya sea pagar el costo por el archivo de la petición o pedir que le excusen de dicho costo. Puede ser que también le cobren por hacer la entrega oficial del papeleo a su esposo.

¿Cómo se hace la entrega oficial de los papeles de divorcio?

Si un abogado está manejando su caso, él o ella se encargará de que le entreguen los papeles a su

Recursos

Barra de Abogados en la computadora www.osbar.org

En la sección de información pública:

- Referencia de abogado en la computadora
- Información legal general en varios temas (en inglés y español)
- Información del sistema legal de Oregon
- Conexiones a oficinas de servicio legal gratuita, agencias públicas y los tribunales
- Información sobre otros servicios públicos y programas de la barra de abogados

Referencia de abogado por teléfono:

En Portland: 503.684.3763

En otros lugares de Oregon: 800.452.7636

Información legal grabada por teléfono:

En Portland: 503.620.3000

En otros lugares de Oregon: 800.452.4776

State of Oregon Support Enforcement Division

(División de Ejecución de Ordenes de Manutención del Estado de Oregon)

Establece órdenes de manutención para niños en el Oregon Health Plan (Plan de Salud de Oregon), niños con concesiones de asistencia pública, niños bajo la custodia del estado o en casas temporales (foster care). Información grabada. Portland: 503.229.5729; Salem y otros lugares de Oregon: 503.373.7300 (Se aceptan llamadas por cobrar.)

Statewide Child Support Helpline *(Línea Estatal de Ayuda de Manutención de Niños)*

Asesoría legal y ayuda a padres (y madres) de familia de bajos recursos que tengan problemas con ciertos casos de manutención de niños. El horario varía. 800.383.1222

Department of Human Services *(Departamento de Servicios Humanos)*

Llevar a cabo investigaciones de abuso y negligencia de menores. También ofrecen sesiones de consejería y clases para padres de familia. Portland: 503.731.3100

Este folleto, basado en las leyes de Oregon, es creada para informar, no para consultar. El folleto no le aplica a ninguna situación en específica. Este folleto está disponible en inglés y español.

esposo. Si usted está llevando el caso por sí mismo, las instrucciones le dirán lo que tiene que hacer. Puede ser que su esposo esté de acuerdo con firmar un documento diciendo que recibió el papeleo. De no ser así, ya sea el sheriff o otra persona adulta tendrá que hacer la entrega (ni usted ni ningún menor de edad pueden hacer la entrega).

Si está recibiendo asistencia del estado o cualquier tipo de beneficio público, o si ya se fijó la cantidad de manutención de niños, le tiene también que enviar una copia de la petición de divorcio a la División de Manutención de Niños (DCS). Si no tiene abogado, o si las formas de divorcio que está usando no incluyen instrucciones al respecto, llame al DCS para preguntar como mandarles su papeleo de divorcio.

¿Qué debo hacer si recibo papeles de divorcio?

Si usted está de acuerdo con todas las condiciones del divorcio enlistadas en la petición, no necesita responder. Si no está de acuerdo con las condiciones en la petición, necesita presentar una respuesta por escrito – llamada “respuesta” – en el tribunal dentro de 30 días a partir de la fecha en que le entregaron los papeles. Póngase en contacto con un abogado, con la oficina de servicios legales que le corresponda o con el tribunal (si el condado donde vive tiene un programa de facilitadores) para averiguar lo que tiene que hacer. El tribunal cobra por tramitar la respuesta en un caso de divorcio.

¿Cuánto cuesta un divorcio?

Los costos del tribunal y del archivo varían desde \$100 hasta \$400. La oficina del Secretario del Tribunal del Distrito del condado donde usted viva le puede informar acerca de los precios en su condado. Si no tiene con que pagar dichos costos, le puede pedir al juez que no se los cobren o que

se los aplacen para poder pagarlos en el futuro. Necesitará llenar unas formas del tribunal para demostrar que sus ingresos son bajos, y que posiblemente sus gastos sobrepasan a sus ingresos.

Si contrata a un abogado, va a necesitar más dinero. Entre más complejo sea su divorcio, más le costará. Entre más asuntos en desacuerdo tenga con su esposo, más trabajo tendrá su abogado, más dinero le costará a usted. Pídale a su abogado que le explique en la consulta inicial cuanto y cómo cobra. Asegúrese de entender lo que va incluido en los honorarios del abogado, y de pedir esta información por escrito. En ocasiones los abogados pueden acceder a representar a un cliente sin cobrar un anticipo si dicho cliente tiene una casa con plusvalía (equity).

Si los ingresos de su esposo son mucho más altos que los suyos, el juez puede ordenarle a su esposo que pague los honorarios del abogado de usted. Si sus ingresos le permiten hacer pagos mensuales a su abogado, llame al Servicio de Referencia de Abogados de la Barra del Estado de Oregon o al Programa de Medios Humildes para encontrar a un abogado que ofrezca planes de pago. (Refiérase a la sección de Recursos en este folleto.)

¿Cuánto tiempo toma obtener el divorcio?

El tiempo que toma el divorcio depende en mayor parte de la complejidad de su caso. Si va a archivar ordenes temporales de custodia o de manutención de niños, o si usted y su esposo están disputando las condiciones del divorcio, es posible que se tengan que llevar a cabo audiencias en el tribunal. Los plazos que fija el tribunal pueden afectar el tiempo que se lleve en obtener su decreto final de divorcio.

¿Puedo recuperar mi apellido de soltera?

Sí. Si usted lo solicita en sus papeles de divorcio, el juez puede regresarle su apellido de soltera.

¿Qué es mediación?

La mediación es una o más sesiones privadas de orientación en las cuales un profesional les ayuda a usted y a su esposo a llegar a un acuerdo. Hay muchos condados que ofrecen este servicio gratuitamente a través del tribunal. El juez puede ordenarle a ambos que vayan a mediación para que traten de llegar a un acuerdo en los diferentes asuntos del divorcio, tal como la custodia de los niños, la manutención, el tiempo de crianza (visitas) y la división de sus propiedades. Si este proceso no es el apropiado para usted porque teme por su seguridad o tiene otras inquietudes, puede solicitarle al juez el no tener que cumplir con este requisito.

Todas las sesiones de mediación son privadas y confidenciales. Ninguna de las partes tiene que aceptar las soluciones propuestas por el mediador. Si logran llegar a un acuerdo en alguno o en todos los asuntos, el mediador usualmente le envía el acuerdo por escrito a los abogados de las partes.

Si usted y su esposo no pueden llegar a un acuerdo y uno de los dos va a disputar las condiciones del divorcio en el tribunal, el juez es quien tendrá que decidir los asuntos en disputa. Se pueden establecer, antes del juicio de divorcio, órdenes temporales de custodia, manutención, del tiempo de crianza (visitas) y de los costos. Se puede decidir la custodia antes de que se decidan las demás cuestiones.

¿Qué es una separación legal?

La separación legal es una orden del tribunal que establece quién se quedará con los niños, quien pagará manutención de niños, si se ordenará o no manutención de esposo y quien se queda con que propiedad. Puede obtener una separación legal si

sus creencias religiosas prohíben el divorcio, o si ni usted ni su esposo han vivido en Oregon el tiempo suficiente para poder archivar el divorcio, o si uno de los dos necesita permanecer bajo la cobertura del seguro médico del otro. La separación legal cuesta alrededor de lo mismo que el divorcio. Tramitar la separación legal no impide el trámite posterior de un divorcio.

La diferencia principal entre una separación legal y un divorcio es que después de una separación legal, las partes siguen casadas. Por lo tanto, si usted está legalmente separado, sigue teniendo el derecho de heredar propiedades de su esposo. Si usted está divorciado, ese derecho se pierde.

¿Cómo encuentro abogado?

Puede llamar al Servicio de Referencia de Abogados de la Barra del Estado de Oregon entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes. El Servicio de Referencia de Abogados también lo puede referir con un mediador familiar o con un servicio de mediación.

Si el Servicio de Referencia de Abogados lo refiere con un abogado, tendrá derecho a una consulta en persona por \$35. Si hay más trabajo, tendrá que llegar a un acuerdo con el abogado en la consulta inicial sobre cuanto le cobrará por hacer dicho trabajo.

Refiérase a la sección de Recursos en este folleto para obtener información sobre como ponerse en contacto con el Servicio de Referencia de Abogados.

Para más información comuníquese con nosotros a

www.osbar.org

or P.O. Box 1689

Lake Oswego, Oregon 97035-0889

